

ALCALDÍA DE PEREIRA

Resolución No: 45295-2015

Fecha: 19 DE JULIO DE 2015

Recibido por: JHON ALEXANDER FRANCO BETH VARELA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Pereira, julio 17 de 2015

Doctora  
**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**  
Secretaría de Educación de Pereira  
Alcaldía Municipal  
Ciudad

Cordial saludo:

Los docentes aquí firmantes, queremos manifestarle varias de las muchas irregularidades que se presentaron en nuestra Institución durante el tiempo que estuvo como Coordinador, y en los últimos dos años y medio como rector, el señor CELSO AROCA BELALCÁZAR.

**ACOSO LABORAL:**

1. Es totalmente controlador, cuando fue asignado como rector encargado, se llevaba las llaves de la Institución y tocaba esperar que el llegara; solo estaba la de una puerta de ingreso.
2. Muchos docentes, en particular mujeres, fueron permanentemente acosadas. Al respecto, en la actualidad, un grupo de profesoras están en un proceso interno con el señor AROCA, ya que durante el presente año decidió, a partir del 5 de marzo, cambiar el horario de toda la Institución en forma inconsulta con los diferentes entes democráticos de la misma y sin una resolución que justificara y explicara tal decisión. Este cambio se da tras conferencia de Secretaría de Educación en el Teatro Santiago Londoño L, sobre el Plan Nacional de Educación con respecto a la Jornada Única.
  - Al descanso de primaria (de la mañana) y secundaria le quitó 10 minutos y se los anexó a la hora siguiente de clases, lo que implicó un aumento en horas para los docentes, que sumaron 24 horas de 55 minutos y 50 minutos más semanales, es decir, casi 4 horas de más al mes.
  - En la jornada de la tarde (solo hay primaria) también recortó los descansos.
  - A las docentes de Preescolar, Primero y Quinto, en la jornada de la mañana, les aumentó el tiempo con los estudiantes media hora más. Esta norma solo se aplicó en la jornada de la mañana. Pasaron de 4h y 30 min. a 5h y 10 min. de clase, más el descanso de 20 min.: 6:30 am a 12:00 m. Situación que no se aplicó al resto de la primaria. (Jornada de la tarde)
  - Es de aclarar que durante parte del tiempo que el señor Celso laboró como coordinador y luego como rector, los docentes de la Jornada de la tarde salían entre las 4:00 y 4:45, acto que se puede comprobar solo con pararse en la puerta de entrada al medio día y escuchar a los padres de familia preguntar a qué hora salen sus hijos. Hasta que estuvo este Administrativo, los niños salían de clases, en horas de la tarde, dependiendo del clima y en general, antes de las cinco, eso sí. Pueden, además, contar con testimonios de docentes que ya no están y que laboraron en la jornada de la tarde, y algunos que aún siguen en la misma y pueden ratificar lo aquí expuesto: entre ellos NELSON JAVIER GACHARNÁ (en la Institución), LUZ MARÍA VARGAS TORO (recién pensionada por salud) cel. 3007831394. También fue conocedor de dicha anomalía el antiguo Rector, Daniel Pérez, quien en algunas ocasiones le solicitó corregirla. En una ocasión, incluso, estando Daniel dentro del colegio, en el auditorio, no sintió ruido

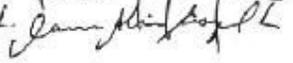
Pereira, julio 17 de 2015

Doctora  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Secretaría de Educación de Pereira  
Alcaldía Municipal  
Ciudad

Cordial saludo:

Los docentes aquí firmantes, queremos manifestarle varias de las muchas irregularidades que se presentaron en nuestra Institución durante el tiempo que estuvo como Coordinador, y en los últimos dos años y medio como rector, el señor CELSO AROCA BELALCÁZAR.

Continúan firmas

DOCENTE	FIRMA	CELULAR
Lina Marleny Pérez		3124348869
Carmen Alicia Espinal		3218603377

alguno y se sorprendió al darse cuenta que no eran las 5:00 pm. y ya se había licenciado al personal. No sabían que él estaba dentro de la institución ese día. Como estábamos organizando el auditorio, fuimos testigos del hecho.

- En el consejo Directivo del 28 de mayo del presente año, se le solicitó reorganizar el horario debido a las irregularidades encontradas en la mañana y se le explicó la ilegalidad de los 10 minutos extras diarios en bachillerato y la media hora adicional de clases, con los 10 min. menos de descanso en primaria de la mañana. Se acordó reacomodar el horario y así se le hizo saber a los docentes de ambas jornadas.
  - Al lunes siguiente, 01 de junio, dijo que no cambiaba el horario hasta que no saliera una resolución, cuando no hubo una inicial. WILMAN VALENCIA GÓMEZ (representante docente al Consejo Directivo) le explica que, de acuerdo a lo aprobado en el Consejo Directivo, las profesoras ya habían informado a los padres de familia a primera hora que ese había regresado al horario habitual. A su vez, CELSO AROCA le dice que lo que se acuerde en ese estamento es secreto, algo ilógico ya que el profesor representante de los docentes es su vocero y debe explicar lo que se acuerde en dicho estamento, más cuando es lo que se supone que se va a aplicar, entra en conflicto con lo expresado en la ley 115 sobre funciones de los integrantes del Consejo Directivo.
  - El señor AROCA llama a las docentes CARMEN ALICIA ESPINAL LOAIZA (Preescolar), CLAUDIA TERESA ROMERO VILLEGAS (Primero), LINA MARLENY PÁEZ TRUJILLO, DANIELA CALDERÓN y MARÍA ALEXANDRA TOBÓN PUERTO (Las tres de Quinto) para que expliquen por qué licenciaron estudiantes. De ellas, la docente Daniela accede a continuar con el nuevo horario. Teniendo en cuenta que solo se los aplicó a las profesoras de primaria de la mañana, las demás afectadas se orientan con el sindicato y le enviaron una carta manifestando su desacuerdo.
  - El señor es retirado por S.E.M., pero se encarga de contestar dicha carta con una resolución copia de la Resolución No. 01 del 23.01.15, es decir, publicada en enero. La misma tiene una seria alteración de la información a favor del mismo y, como explican las docentes en un comunicado del 30 de junio de los presentes, incurre en FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO. Una copia de dicho comunicado, con todas las explicaciones sobre las faltas cometidas reposa sobre su escritorio como parte de la evidencia de ACOSO LABORAL. Es importante escuchar a las profesoras al respecto.
3. En algunas reuniones con todos los docentes, el celular del señor rector (E) sonaba y contestaba la llamada con un caluroso saludo a la Secretaria de Educación" a quien se refería como Jefa y decía que él era su consentido, también llegó a decir que lo llamó el procurador y el contralor, todos para averiguar si estábamos laborando. Acciones que buscaban intimidar al cuerpo docente. En acto comunitario dijo a todo el personal docente y estudiantes que Contraloría, Personería, Procuraduría y todas las IAS, estaban al tanto de lo que pasaba en el colegio.
  4. Cerró grado ONCE por orden, según él, de la Secretaria de Educación. Contábamos con 13 estudiantes nuestros y 7 solicitudes de admisión, pero no quiso hacerlo. El docente WILMAN VALENCIA G. puede demostrar con mensajes de texto en Whatsapp, cómo se le insistió para que permitiera el UNDÉCIMO.
  5. El viernes de planeación, 27 de marzo del presente año, nos dice en reunión de docentes que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, el día inmediatamente anterior, en reunión de directivos docentes, les puso a escuchar 17 mensajes de voz que habían llegado a su Whatsapp sobre quejas de docentes contra los rectores; de tal manera que nos intimidó ante la posibilidad de manifestar nuestra incomodidad frente a su gestión.
  6. Expresarle a los docentes con orgullo que en la Institución el único inteligente es él.

7. Decirle a los docentes que ellos son el pueblo y que él no se rebaja. ¿Chiste? Para nada.
8. Hacer llorar a las personas, porque no sabe hablar y la manera de llamarle la atención era con gritos y denigrando su trabajo
9. Otorgar permisos según sus afectos. Dice en reunión que a manera de arreglo interno va a dar un día a cada docente por el día del maestro, se lo pide un docente y le dice que sí, se lo pide DANIELA CALDERÓN y le dice que no.
10. Pedirle la docente LINA MARLENY PÁEZ, cuando su madre estaba enferma, permiso para asistirle un momento en la clínica, pues estaba muy grave (falleció en febrero de 2013) y decirle que sí es que no tiene más familia para que vaya.
11. Mientras tanto a un docente recién llegado el año pasado le da permiso 5 días para irse de paseo.
12. Gritar a los docentes frente a los estudiantes.
13. Gritar a las aseoadoras porque piden un cuadro de jabón, ya que la semana anterior se les había dado uno.
14. Mantener los implementos de aseo guardados, sabiendo que en los salones no hay y fue así por meses. En este caso, cuando pidieron la hidrolavadora para asear pisos, dijo que era suya y que no estaba en la institución, para nuestra sorpresa, estaba en una bodega, debajo de más cosas acumuladas.
15. Negar implementos para el aseo teniendo comprada una caja con al menos 15 bolsas de kilo de detergente en polvo.
16. En 2014, según él, la directiva del MEN era que los docentes debíamos estar en el área de nombramiento; para ese momento en bachillerato había 4 docentes con nombramiento de primaria, pero que por las necesidades de la Institución y por sus áreas de formación estaban allí, pero de manera muy particular, esto solo se cumplió para los docentes LINA MARLENY PAEZ TRUJILLO y NELSON JAVIER GACHARNÁ, los otros 2 si pudieron seguir en bachillerato.
17. En el año 2014, al llegar a la IE en enero, encontramos el sitio hecho mugre y había un descontento general, todos muy molestos, se le dijo, se molestó, entregó de inmediato a 3 docentes por quejarse y se pusieron peores las cosas. Entre los docentes entregados está MAURICIO ARCINIEGAS, hoy en la I.E. La Julita.
18. Según él, todos los consejos son de carácter privado y no se les puede contar a los compañeros los temas tratados.
19. Generar discordia entre las 2 jornadas de la IE, dando información errada a los compañeros de la jornada de la tarde.
20. Decirle a la docente de inglés de la IE, LILIANA ESCOBAR, durante la semana institucional de enero, que en marzo 28 llegaban los nativos y que ahí veríamos que pasaba con ella. Total desprecio por el trabajo de las personas, si no la quería tener en la Institución porque simplemente no le dijo que la iba a entregar. Eso le trajo muchos problemas a la IE, ya que al llegar los extranjeros no había docentes para que los acompañara y empezó a ensayar con profesores que no tienen formación en esa área.
21. Asignar a docentes cargas académicas conformadas por un singular reguero de materias o áreas en la que no tenían formación, eso es una falta de respeto.

#### MISOGINISMO:

1. Permanente gritaba a docentes y algunas le dijeron que les explicara el porqué de ese maltrato, es el caso de la profesora de Sociales y Filosofía, ÁNGELA GALVIS.

2. A la profesora MÓNICA BOHÓRQUEZ le dijo, delante de los docentes, que su discurso de Emprendimiento estaba "Mandado a recoger, porque el futuro de los niños de las brisas era vender chontaduros y mangos en la galería o pararse en las esquinas de los semáforos a limpiar parabrisas". Varias veces la gritó, incluso el día del último Consejo Directivo, mientras ella realizaba trabajo pedagógico en la biblioteca le ordenó de un grito salirse con los estudiantes porque allí iba a ser la reunión.
3. Insinué a la Coordinadora LIDA RUIZ CANO y a la docente ALEXANDRA TOBÓN no conversar mucho con la profesora HEPSSY PALACIOS por ser de raza negra.
4. A la docente HEPSSY PALACIO le hizo una pregunta y a la respuesta de ella, él le dice que lo debe tratar de SÍ AMO, en acto racista que mucho la molestó.
5. Con esta misma profesora tuvo serios problemas por comentarios sobre su vida privada, insinuando cosas para afectar su relación con la Coordinadora, así que ella fue hasta su oficina y tuvieron un fuerte altercado.
6. Uno de los casos más lamentables es el de la docente LUZ MARÍA VARGAS TORO, profesora joven con serios problemas de salud, que empezó a presentar insuficiencia cardíaca. A ella le exigió entrar a laborar 15 minutos antes, cada día, con sus niños, a diferencia del resto de docentes de la tarde. Esto la afectó sobremedida. Debido a lo delicado de su salud, tenía que ir a diferentes citas médicas y especialistas, pero a cada solicitud de permiso había una chanza molesta sobre perder el tiempo y demás. Finalmente, tuvo que ser incapacitada permanentemente y pensionada recientemente. Celular: 3007831394. Se sintió siempre muy acosada. Cuando en estado grave de salud fue incapacitada el año pasado, el rector dijo a los docentes "como que ahora si se va a morir Luz María", de la manera más desfachatada del mundo.
7. La bibliotecaria, ADRIANA ÚTIMA, sufría cada vez que debía ser evaluada pues siempre le decía que su porcentaje era mínimo y ella lloraba. También se sentía intimidada. Varias veces le manifestó, en forma verbal, el desagrado que sentía por ella. Lo que mejoró después que ella solicitó traslado y, al llenar la parte para justificar la razón de su solicitud, explicó todo lo que le pasaba. La solicitud fue entonces, convertida en acoso laboral. Al señor lo llamaron a dar declaración, pero para sorpresa de ADRIANA, al volver por la respuesta, resultó ser ella una persona incompetente e ineficiente, según lo dicho por el rector. Es importante ahondar en este tema con ella misma y con los docentes, testigos, en todo caso, del acoso.
8. La docente LINA PALACIO, quien trabajó hace 3 años atrás, fue víctima de regañones fuertes delante de quien fuera y le hacía llorar. Ella pidió traslado urgente.
9. A la profesora ARACELLY LÓPEZ la cambió de la jornada de la mañana a la de la tarde, lo que afectaba su transporte, al vivir en La Virginia. Debido al acoso y al desgaste tuvo que visitar al médico familiar y psiquiatra. En un caso absurdo y por el cual nadie protestó, fue la única docente del 1278 a quien se le pidió evidencias para valoración de desempeño en el 2014.
10. A la profesora CARMEN ALICIA ESPINAL constantemente la trataba de inepta y que cambiara de oficio, le gritaba cada que la veía, delante de padres de familia, estudiantes y compañeros. Le negaba permisos para ir a las reuniones de los hijos, citas con especialistas de sus hijos menores de edad. Cuando le solicitaba implementos de aseo para su salón le contestaba que sacara de su bolsillo, que era imposible que no le alcanzara el sueldo para comprar una escoba y un trapeador. Le negaba colores para los niños aduciendo que no había, pero a otras compañeras sí les dio.
11. En un acto vergonzoso, el 03 de junio, cuando la profesora le responde por escrito la razón del porqué había retomado el horario inicial institucional (ella es una de

las afectadas por aumento de horas con estudiantes, preescolar), el señor AROCA no le recibe su carta, diciéndole que con el mero acto de haberla escrito estaba bien. Minutos más tarde, él va hasta el salón de preescolar, le pide la carta a la docente y le dice que es solo para tenerla de muestra, pero que por seguridad le arrancara la parte donde estaba la firma. El mismo rector es quien corta la parte de la firma y se lleva la carta así. Ese día hace la reunión secreta con docentes de la tarde y les pide que nada de lo allí hablado se divulgue. Por supuesto, algunos de los presentes, muy molestos, informaron a docentes de la jornada de la mañana lo tratado. Con respecto a la carta en mención, el rector la muestra a todos ellos y les dice que una docente de la mañana se la había dado y que luego volvió donde él, rogando, implorando, que se la devolviera, que ella le pide, por lo menos, le permita rasgar la parte de la firma y que es ella misma quien lo hace.

12. En esa reunión, manifiesta además que la Secretaria de Educación, quien en otrora era su jefa y él su consentido, ahora era solo una observadora o una especie de contralora educativa, pero que él se entendía directamente con el Ministerio de Educación para cualquier asunto. Esta información se puede corroborar con los docentes NELSON JAVIER GACHARNÁ Y ASENETH HENAO, presentes ese medio día en la reunión. Algo similar ya había manifestado en el Consejo Directivo del 28 de mayo de los presentes y en reunión con la profesora CLAUDIA TERESA ROMERO.
13. En esta misma línea, se encuentra el caso de la exalumna LUISA FERNANDA HURTADO, ella, al igual que otros estudiantes, se fueron del colegio terminado su grado noveno (2014) porque en la reunión de entrega de informes finales, el señor irrumpió en el salón e informó a todos los padres que se terminaba grado once y no se garantizaba la Media, y ellos necesitaban garantizar su graduación. La niña regresa con JHONATAN TABARES (otro estudiante del mismo grupo) días antes del paro de docentes, para solicitar reintegro, pues velan la posibilidad de continuar en la institución con los que se habían quedado. Al joven lo recibe de inmediato, pero a LUISA no porque, según sus propias palabras, había tomado la institución como un juego yéndose y regresando, y que así no eran las cosas. Estas palabras las dijo delante de la secretaria del colegio STELLA LÓPEZ y del docente WILMAN VALENCIA G. Hoy, el joven está con nosotros, pero la niña no.
14. Jamás dio un computador portátil para el manejo de la coordinadora y en cuanta reunión pudo, aprovechando la ausencia de la misma, denigraba de su labor ante todos los docentes. Gritar a los padres de familia, tratarlos de la manera más irrespetuosa. Uno de los últimos y más bochornosos casos ocurrió con la madre de la niña ANGIE JULIETH ÁLVAREZ del grado 9º-2 cuya madre ingresó al colegio al medio día por una riña de su hija con otra niña. El director de grupo de ese entonces atendió el caso. Cuando el rector se acercó a preguntar qué pasaba, se le informó y éste enloqueció a gritos contra la señora para sacarla de la institución y ella a su vez lo trataba mal. Al ingresar el padre de la niña, el señor AROCA cambia totalmente, como si fuera otra persona, con amabilidad pide al padre ingresar y tocar el tema entre ellos, debido a lo alterada que estaba su mujer. Al respecto, el coteacher PAOLO BARONI, fue testigo del hecho y, conocedor de muchas otras cosas, está dispuesto a dar su versión libre de lo que conoce.

#### **CONTRA LOS ESTUDIANTES**

1. Acoger bajo su ala protectora a algunos estudiantes con comportamientos delictivos y, sin importar las circunstancias, seguirlos manteniendo en la Institución. Caso del personero del año 2011, Daniel Velásquez, quien tenía antecedentes por hurto dentro de la institución y siendo personero hurto junto a otro estudiante algunos de los pocos

elementos del laboratorio y a pesar de esto siguió como si no hubiera pasado nada en la Institución. Ese joven, finalmente, hurta de la oficina del señor coordinador y es solo que toma la decisión de cancelar la matrícula del menor. También están los casos de Santiago Flórez y Leonardo Rodríguez, quienes abusaron de dicha autoridad para cometer diferentes actos indebidos y a la hora de ser llamados por la coordinadora, LIDA RUIZ, evadían el llamado, esperando la llegada del coordinador para tratar el tema con él y salir siempre victoriosos.

2. Promoción anticipada de estudiantes que no cumplían con los requisitos básicos que habían perdido materias. Ej. Michael Asprilla y Jhon Bayron Sierra, entre otros. (año 2014)
3. Prohibir que se haga el comité de evaluación de fin de año 2014, donde los docentes analizamos caso por caso los niños que están en riesgo y se decide darle oportunidad a muchos de ellos.
4. Permitir que estudiantes que no aprobaron los planes de mejoramiento estén en el grado siguiente; como no se hizo comité de evaluación los docentes no saben quién aprobó o no. (año 2015)
5. Negar el derecho de los estudiantes afrodescendientes de organizar su propio grupo para promover su cultura dentro y fuera de la Institución, argumentando que no había plata ni espacios para ellos y que si permitía eso, luego le tocaba hacerlo con los que quisieran formar grupos de cualquier otra cosa. (año 2014)
6. Generar incertidumbre en padres de familia y estudiantes al informarles en noviembre de 2014 en la última reunión del año en los grados 9° y 10° que al año siguiente no habría grado 11°. Desde el año anterior. Él ya sabía que no iban a haber estudiantes suficientes? Teníamos 13 estudiantes de grado 10° y había al menos 7 solicitudes más. No hizo nada para tratar de formar el grupo. Por el contrario se negaban cupos para bachillerato sin saber la razón; en cambio para primaria la población aumentaba notoriamente, dijo que iba a ser necesario abrir algunos grupos en la jornada de la mañana (años 2014-2015). Puso como excusa de cierre una orden por parte de Secretaría de Educación y del Ministerio de Educación.
7. Cuando se tramitó la aprobación de la media se propuso que fuera un bachillerato con énfasis en artes debido a las amplias capacidades de los estudiantes en este campo; pues resulto proponiendo un proyecto de residuos sólidos que solo funcionaba para él. Además, en consejo de profesores ya había manifestado que el SENA no era la gran cosa y, peor aún, que nuestros educandos solo tenían como futuro vender frutas en la calle o trabajar en los semáforos.
8. No hizo consejo académico al finalizar el periodo académico para analizar la situación general y estudiar las solicitudes de promoción anticipada. Cuando finalmente lo hizo (junio) dijo que solo habían unas que no cumplían con los requisitos, lo cual no es cierto ya que al menos 2 niñas de grado 5°, hicieron la solicitud, cumplían con los requisitos y este es el momento en que no se les ha contestado. (año 2015)
9. No asignar un espacio para el equipo deportivo, donde el docente tuviera control sobre él, por lo tanto el material estuvo guardado por años y los estudiantes con 1 o 2 balones disponibles para su clase; mientras tanto él tenía varios lugares llenos de cosas de la Institución y basura.
10. \*\*\* Desarmar los kits escolares que le entregaron para los estudiantes y guardar: los paquetes de hojas, los colores, las cartucheras, las carpetas, los diccionarios español e inglés, el colbón, los vinilos. Este material se lo iba dando a los docentes que le decían necesitar para alguna actividad o clase, pero no entregaba a todos.

11. \*\*\* Tener en una de sus "bodegas" libros nuevos comprados por la Institución (guía para el docente), guardados en vez de ponerlos al servicio.
12. \*\*\* En el año 2013, los estudiantes de grado 9° ganaron el concurso Gymcana y le dieron a la Institución un computador para el AREA DE SOCIALES. Pues este computador no fue visto ni por los del área, ni por nadie más. Ahora que se fue, lo encontraron en una caja refundido junto a otro portátil pequeño de la Institución bajo un montón de papeles, polvo y basura útil.  
\*\*\* De los tres puntos anteriores tenemos fotos como evidencia de lo encontrado en diferentes espacios.
13. Gritar a los estudiantes en público y por cualquier motivo.
14. Cancelar de manera arbitraria todas las actividades culturales que se realizaban en la IE: Festival de teatro, Concurso de Fonomímica, Concurso de danza moderna, Concurso de canto, Fiestas aniversarias del colegio. Nuestros estudiantes tuvieron un cambio notoriamente positivo, a través de la lúdica, misma que nos permitió arrancárselos a las calles, cargadas de vicios y violencia, en las tardes, por tener algo que montar y ensayar, además de ser el tiempo, donde al reunirse, recordaban tareas pendientes y se ponían al día.
15. Cancelló los momentos de comunidad e izadas de bandera, porque no podemos perder tiempo de clases (2015).
16. Durante su mandato no se realizaron reuniones de área porque se tenían que hacer con él y él nunca tenía tiempo. En los años que estuvo de coordinador, las reuniones de área, fueron esporádicas y SIEMPRE, en las semanas de planeación, nunca durante el año académico con estudiantes. Igual que las direcciones de grupo.
17. Este año ni siquiera hizo cronograma de actividades, porque solo podíamos dar clase, nada más.

#### ACTOS DE CORRUPCIÓN

1. Implementos de la IE desaparecidos sin saberse como ni porqué: postes de la cancha de voleibol, olla grande (indio), lámpara grande del patio.
2. Mala utilización de los espacios, siendo tan pocos. Tenía su oficina y otros sitios más para almacenar cosas, acumulador compulsivo.
3. Realizó una construcción encima de la entrada de la IE, 2° piso fuera del estilo del resto de la infraestructura hace 2 años y nunca se terminó, nunca se usó y, si es evaluada por expertos, se darán cuenta que solo es un espacio hecho para sacar fondos pues no cumple con ninguna normatividad de construcción y es, por demás, antiestética. Dinero desperdiciado. Detrimento del patrimonio.
4. Obra donde le tapo las ventanas a unos salones con ladrillos para no tenerles que poner vidrios, por seguridad, quedando muy oscuros y sin lámparas buenas.
5. En la mayoría de los salones no hay energía en las lámparas ni en los toma corrientes.
6. Realización de unos baños debajo de unas escalas para los docentes con 2 unidades sanitarias pero no tienen luz cada uno por lo tanto no se puede cerrar la puerta, así que toca cerrar la de afuera. No se compró un orinal sino que se hizo una poceta para que los hombres orinen, detrás de la puerta por lo tanto también hay que cerrarla o los ven de afuera. Además, tiene una ducha, que aún no se sabe para qué se va a utilizar.
7. La profesora ALEXANDRA TOBÓN, al colaborar con la rectora encargada en su momento, LIDA RUIZ, encontró una carpeta que estaba incluida a su vez en otra serie

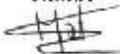
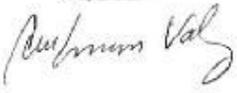
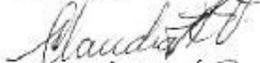
de carpetas, algo así como refundida, para no ser encontrada, en el portátil que el rector saliente manejaba, en este archivo había copia de facturas y manejos de finanzas que deberán ser analizados por expertos en el tema.

8. La arena, el cemento, los ladrillos, todo el material era traído al colegio en su propia camioneta, en tiempo laboral. Todos veíamos llegar y descargar. Luego, no puede haber facturas de cobro por tal servicio, ni era un trabajo que le correspondiera.
9. Fue el electricista del colegio y la aparte eléctrica de las nuevas oficinas la hizo él. Al respecto y en el Consejo Directivo del 28 de mayo de los corrientes, solicitó a los demás integrantes, aprobar que él fuera el electricista oficial porque ya no había presupuesto para contratar a alguien más, en esa reunión, llena de irregularidades, y cuya acta, la nueva rectora no encuentra, el docente WILMAN VALENCIA G. le dijo que era un irrespeto tan siquiera insinuar eso, porque si algo le llegaba a pasar, los riesgos profesionales no corrían por cuenta de COSMITET por no ser un accidente de trabajo debido a sus funciones y, que en caso tal, quienes correrían con los gastos serían quienes firmaran. Solicitó entonces, solo dar visto bueno. Se le dijo que tampoco, y que no podía pedir autorización por algo que ya venía haciendo irregularmente.
10. Todos los docentes, vimos con preocupación, como él, porteros, un ayudante, contratado por Secretaría de Educación (Fredy) y un trabajador, subieron las mega vigas de los techos de los salones nuevos, los mismos que siguen sin terminarse.
11. Solo un señor de nombre VÍCTOR se encargaba de construir todo, por eso la lentitud de los trabajos.
12. Si un ingeniero evalúa la obra en general podrá dar cuenta que el material comprado y el realmente empleado en la construcción no concuerdan en cantidad.
13. Un día, el señor FREDY, cuyo apellido está registrado en contabilidad del colegio, por cobrar cheques por sus obras, estaba muy enojado, porque según él mismo, el señor rector le hizo cobrar una alta cantidad por uno de tantos trabajos y le dio una muy pequeña parte. Su ira no le permitió controlar sus comentarios.

Son muchas más las cosas que se nos escapan en la memoria, después de tantos años de abusos. Este documento fue escrito con la colaboración de la mayoría de las personas nombradas, quienes en su momento, estarán dispuestas a ser escuchadas.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

DOCENTE	FIRMA	CELULAR
Maria Alexandra Tobón Puerto		3113209458
Wilman Valencia Gomez		3108300564
Carlos Vargas G		7.558.506
Claudia Romero Villegas		3002821045
Hepssey Tabacco Sanchez		54'259.477
Nancy Liliana Muñoz		30401753

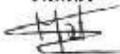
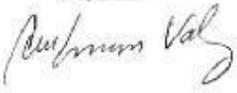
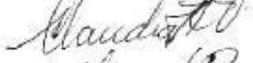
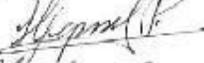
de carpetas, algo así como refundida, para no ser encontrada, en el portátil que el rector saliente manejaba, en este archivo había copia de facturas y manejos de finanzas que deberán ser analizados por expertos en el tema.

8. La arena, el cemento, los ladrillos, todo el material era traído al colegio en su propia camioneta, en tiempo laboral. Todos veíamos llegar y descargar. Luego, no puede haber facturas de cobro por tal servicio, ni era un trabajo que le correspondiera.
9. Fue el electricista del colegio y la aparte eléctrica de las nuevas oficinas la hizo él. Al respecto y en el Consejo Directivo del 28 de mayo de los corrientes, solicitó a los demás integrantes, aprobar que él fuera el electricista oficial porque ya no había presupuesto para contratar a alguien más, en esa reunión, llena de irregularidades, y cuya acta, la nueva rectora no encuentra, el docente WILMAN VALENCIA G. le dijo que era un irrespeto tan siquiera insinuar eso, porque si algo le llegaba a pasar, los riesgos profesionales no corrían por cuenta de COSMITET por no ser un accidente de trabajo debido a sus funciones y, que en caso tal, quienes correrían con los gastos serían quienes firmaran. Solicitó entonces, solo dar visto bueno. Se le dijo que tampoco, y que no podía pedir autorización por algo que ya venía haciendo irregularmente.
10. Todos los docentes, vimos con preocupación, como él, porteros, un ayudante, contratado por Secretaría de Educación (Fredy) y un trabajador, subieron las mega vigas de los techos de los salones nuevos, los mismos que siguen sin terminarse.
11. Solo un señor de nombre VÍCTOR se encargaba de construir todo, por eso la lentitud de los trabajos.
12. Si un ingeniero evalúa la obra en general podrá dar cuenta que el material comprado y el realmente empleado en la construcción no concuerdan en cantidad.
13. Un día, el señor FREDY, cuyo apellido está registrado en contabilidad del colegio, por cobrar cheques por sus obras, estaba muy enojado, porque según él mismo, el señor rector le hizo cobrar una alta cantidad por uno de tantos trabajos y le dio una muy pequeña parte. Su ira no le permitió controlar sus comentarios.

Son muchas más las cosas que se nos escapan en la memoria, después de tantos años de abusos. Este documento fue escrito con la colaboración de la mayoría de las personas nombradas, quienes en su momento, estarán dispuestas a ser escuchadas.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

DOCENTE	FIRMA	CELULAR
Maria Alexandra Tobon Puerto		3113209458
Wilman Valencia Gomez		3108300564
Carlos Vargas G		7.558.506
Claudia Romero Villegas		3002821045
Hepssey Tabacco Sanchez		54'259.437
Nancy Liliana Munoz		30401753



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de julio de 2015	<b>Número de radicado:</b>	45295
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	lina marleny paez		
<b>Descripción o asunto:</b>	solicitud	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

